



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS
Índice en la página número 40

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1160/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ANSELMO MURILLO FRANCO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO SANCHEZ LOERA, CONTRA MIGUEL ANGEL FIERROS SILVEIRA, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: 1.- FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NÚMERO 1, DE LA MANZANA NÚMERO 89, CON SUPERFICIE DE 380.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 20.00 METROS CON CALLE 4; AL SUR: EN 20.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE; AL ESTE: EN 19.00 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE: EN 19.00 METROS CON AVENIDA 16. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL FIERROS SILVEIRA, BAJO PARTIDA NÚMERO 16302, LIBRO UNO, VOLUMEN 300, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2002, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD.- VALOR: \$653,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA PÚBLICA PRIMERA ALMONEDA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA LUGAR LA MISMA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- AGUA PRIETA, SONORA, AGOSTO 17 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A3168 22 23 26

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 2243/2007 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE

PEÑA MENDEZ SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PASEO VILLA FONTANA NÚMERO 1434 ORIENTE LOCALIZADO EN EL LOTE 17 DE LA MANZANA 33, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA FONTANA TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS, CON AV. PASEO VILLA FONTANA; AL SUR EN 8.00 METROS, CON LOTE NUMERO 42, AL ESTE EN 19.7895 METROS, CON LOTE NUMERO 18 Y AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE NUMERO 16 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 72 613 DE LA SECCIÓN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$216,000.00 (DOSCIENTOS DIESISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLOBOBOS.- RUBRICA.

A3249 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EXPEDIENTE 4259/1994, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO POR ADOLFO COTA MONTAÑO CONTRA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDÓN VIUDA DE DUARTE, Y MARTÍN DUARTE GONZÁLEZ Y MANUEL DE JESÚS DUARTE GONZÁLEZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJ OR POSTOR SIGUIENTES BIENES: 1. - FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "LAS PALOMAS", UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81-80-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 987.00 METROS CON RANCHO "LAS PALOMAS"; AL SUR, EN PUNTA, CON RANCHO "LAS PALOMAS" Y RANCHO "SAN JUANICO"; AL ESTE, EN 1670.00 METROS, CON RANCHO "SAN JUANICO"; Y, AL OESTE, EN 1790.00 METROS, CON RANCHO "LAS PALOMAS" VALOR



\$131,900.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) 2.- FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "LLANO DE LA CABEZA", UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE, EN 3000.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO RENDÓN DUARTE; AL SUR, EN 3030.00 METROS CON EL PUERTO DE LAS CABRAS; AL ESTE, EN 1631.00 METROS, CON CERRO DEL RINCÓN, ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER; Y, AL OESTE, EN 1997.00 METROS, CON RANCHO "SAN JUANICO". VALOR \$762,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 3.- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "SAN JUANICO", UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1079-85-62.5 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4254.11 METROS, CON RANCHO "LAS PALOMAS"; AL SUR, 3722.61 METROS, CON SAN FRANCISCO DEL PILAR; AL ESTE, EN 3324.74 METROS, CON LLANO DE LA CABEZA; Y, AL OESTE, EN 2380.54 METROS, CON RANCHO LAS PALOMAS VALOR \$1'525,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS A NOMBRE DE LA DEMANDADA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDÓN VIUDA DE DUARTE BAJO PARTIDA NÚMERO 185,242, VOLUMEN 328 DE LA SECCION I (PRIMERA), EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.- AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS Y SERAN POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHS SUMAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MÉRITO, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABLES Y HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE,

PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 458 FRACCION IV DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL-HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE AGOSTO DE 2010.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA. A3251 24 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODOLFO SALAZAR DUEÑAS EN CONTRA DE JOSE RAMON PEREZ LOPEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 549/2008.- CONSISTENTE EN UN VEHÍCULO CAMIÓN, COLOR BLANCO, MARCA INTERNACIONAL, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NUMERO ECONÓMICO 203, MODELO 470HM2U1388466, CAPACIDAD 41 PASAJEROS, MOTOR DIESEL, NUMERO DE SERIE 3HBBNAAN43L585643, CON NUMERO CON EL COFRE 4700 DT466E, TRANSMISIÓN ESTANDAR, ASI COMO DEL LADO DERECHO DEL MOTOR SE ENCUENTRA LA SIGUIENTE SERIE INTERNACIONAL 05 2002, MEDE IN MÉXICO 5WY7050-01 1833341C1, EN BUENAS CONDICIONES REMATÁNDOSE EN SEGUIDA EN PUBLICA ALMONEDA.- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALÚO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA. A3243 25 26 27



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO. 422/2010, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE FRANCISCO FERNANDO GRACIA AMAYA Y ALBA CECILIA RAMIREZ MORENO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA C. FRANCISCO FERNANDO GRACIA AMAYA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE HABRÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$99,000.00 (SON NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); COMO SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN EL ADEUDO RECLAMADO Y SE LE HACE SABER, QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1394 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES, PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE, QUE DE NO HACERLA, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE EMPLAZA HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLA ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE AGOSTO DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.
A3244 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 835/2008, PROMOVIDO EQUIPESCA DE OBREGÓN, S.A. DE C.V. CONTRA AGUICOLA LA ESPERANZA, S.A. DE C.V. Y LUIS ALFREDO SUAREZ ECHAVE, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA LOTE URBANO Y CONSTRUCCION, SANTA FE, LOCALIZADO UNIDAD HABITACIONAL A-H, SUPERFICIE DE 92.00.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 16.00 METROS CON UNIDAD HABITACIONAL A-B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "A", AL SUR: EN 16.00 METROS, CON LA UNIDAD HABITACIONAL A-5; AL ESTE: EN 2.125 METROS CON AREA VERDE AV-8 EN 1.50 METROS' CON ANDADOR PEATONAL Y EN 2.125 METROS CON AREA VERDE AV-9 Y AL OESTE EN 5.75 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. RAMON CORRAL AVILA. ASI COMO EL LOTE URBANO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO EN AREA DE ESTACIONAMIENTO, CON SUPEFICIE DE 20.58.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 3.79.00 CON CALLE PASEO DE SANTA FE, AL SUR EN 3.05.00 METROS CON AANDADOR PEATONAL COLINDANTE CON 3.1, AL ESTE EN 6.00.00 METROS CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO E-1.5, AL OESTE, EN 6.00.00 METROS CON CALLEJON DE ESTACIONAMIENTO E-1.3. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SE CONSIDEREN CON DERECHO REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$709,530.00 (SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 30 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3349 26 27 28



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 592/2008, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SRES. EUDOR GALVEZ YAÑEZ Y ELVIRA ARMENTA TANORI, SE ORDENO POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360004016003, LOTE 3, MANZANA 16, ZONA 1 MUNICIPIO LA COLORADA, LOCALIZACIÓN DEL POBLADO DE COBACHI, SUPERFICIE DE 801.29 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE EN 32.70 MTS. CON SOLAR 4; AL SURESTE, EN 26.35 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE, EN 28.44 MTS. CON SOLAR 2; AL NOROESTE EN 4.71 MTS. CON SOLAR 1 Y 20.59 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 6929 VOLUMEN 45, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO SEIS, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2003, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$127,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A3350 26 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE NOMO AGROINDUSTRIAL, S. A DE CV. EXPEDIENTE NO. 958/08, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D4110278, ESTACION PESQUEIRA, LOCALIZACION POBLADO MOLINO DE CAMOU,

FRACCION VIII. SUPERFICIE DE 7-84 37 H. PARTIENDO DEL PUNTO J CON RUMBO N67°36'-E SE LLEGA AL PUNTO 42, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N60°49'-E EN 50 METROS SE LLEGA AL PUNTO K COLINDANDO POR ESTOS RUMBOS CON EL RIO SONORA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N41°15'-W Y DISTANCIA DE 678.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO F COLINDANDO CON FRACCION VII QUE ES O ERA DE JESUS FERNANDO MOLINA RUIBAL, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S58°53'-W Y DISTANCIA DE 117.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO G COLINDANDO CON EJIDO JACINTO LOPEZ DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S41°15'-E Y DISTANCIA DE 678.00M SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO CON FRACCION IX QUE ES O ERA DE ARMANDO AGUILAR TIRADO, INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 251406, VOLUMEN 4067, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DE DOS DE MARZO DEL DOS MIL SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$156,870.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. 2) PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D4110277, LOCALIZACION FRACC VII, MOLINO DE CAMOU, HILLO, SON. SUPERFICIE DE 7-65-62 H. PARTIENDO DEL PUNTO 1 RUMBO N69°44'-E Y 56.05 METROS SE LLEGA AL PUNTO 2 CON RIO SONORA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N41°15'-W Y DIST. DE 704.00 METROS CON PUNTO E, COLINDANDO CON FRACCION DE LUZ DEL CARMEN MOLINA RUIBAL DE ESTE PUNTO CON RUMBO S58°53'W Y DISTANCIA DE 108.00 METROS CON EJIDO JACINTO LOPEZ LLEGA AL PUNTO F DE ESTE PUNTO CON RUMBO S41°15'-E Y DISTANCIA DE 678.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO K, COLINDANDO CON FRACCION QUE ES O ERA DEL SR. LUIS BUSTAMANTE FIGUEROA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N60°49'-E Y DISTANCIA DE 24.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 43 DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S87°41'-E Y DISTANCIA DE 29.40M SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA 1, COLINDANDO EN TODOS ESTOS RUMBOS CON EL RIO SONORA. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 248878, VOLUMEN 3782, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DE VEINTINUEVE DE



NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$153,120.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. 3) PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D4110279, LOCALIZACION FRACC IX, SUPERFICIE DE 8-01-25 H. PARTIENDO DEL PUNTO I CON RUMBO S83°16'-E Y DISTANCIA DE 40 METROS. SE LLEGA AL PUNTO 40, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N84°31'-E Y DISTANCIA DE 79.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 41 DE ESTE PUNTO CON RUMBO N67°36'-E Y DISTANCIA DE 22 METROS CON LLEGA AL PUNTO J COLINDANDO POR ESTOS RUMBOS CON EL RIO SONORA DE ESTE RUMBO N41°15'- W Y DISTANCIA DE 678.00 LLEGA AL PUNTO G, COLINDANDO CON FRACCION QUE ES O ERA DE LUIS BUSTAMANTE FIGUEROA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S58°53'-W Y DISTANCIA DE 120.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO H, COLINDANDO CON EJIDO JACINTO LOPEZ DE ESTE PUNTO CON RUMBO S41°15'-E Y DISTANCIA DE 620 METROS SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA I COLINDANDO CON FRACCION QUE ES O ERA DE ARTURO TAUBE CAÑEZ. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 252794, VOLUMEN 4218, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DE DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$160,250.00 (SON: CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. 4) PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D4110280, FRACCION X, SUPERFICIE DE 7-72-50 H. PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON RUMBO N41°15'-W Y DISTANCIA DE 620 METROS SE LLEGA AL PUNTO H, COLINDANDO CON FRACCION QUE ES O ERA DEL SR. ARMANDO AGUILAR TIRADO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S58°53'W Y DISTANCIA DE 120.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 30, COLINDANDO CON EJIDO "JACINTO LOPEZ"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S39°52'-E Y DISTANCIA DE 350.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 31; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S44°38'-W Y DISTANCIA DE 35.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO

32; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S70°00'-W Y DISTANCIA DE 49.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 33, COLINDANDO CON GUADALUPE LOUSTAUNAU; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S41°18'-E Y DISTANCIA DE 28.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 34; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S68°54'-E Y DISTANCIA DE 57.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 35; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N46°27'-E Y DISTANCIA DE 11.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 36; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S62°24'-E Y DISTANCIA DE 54 METROS SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA 37, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S31°22'-E Y DISTANCIA DE 8.25 METROS SE LLEGA AL PUNTO 38; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S74°21'-E Y DISTANCIA DE 140.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 39; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S83°16'-E Y DISTANCIA DE 77.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA 1, COLINDANDO EN ESTOS RUMBOS CON RIO SONORA. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 251557, VOLUMEN 4085 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$154,500.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. 5) PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D4110276, FRACCION VI, SUPERFICIE DE 7-00-93 H, PARTIENDO DEL PUNTO 2 CON RUMBO N28°44'-E Y DISTANCIA DE 34.15 METROS SE LLEGA AL PUNTO 3; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N34°04'-E Y DIST. DE 66.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 4; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N38°43'-E Y DISTANCIA DE 23.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO L, COLINDANDO POR ESTOS RUMBOS CON EL RIO SONORA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N41°15'-W Y DISTANCIA DE 647.00 METROS LLEGA AL PUNTO D, COLINDANDO CON FRACCION QUE SE CEDERA A LA SEÑORA GLORIA RUIBAL CORELLA DE MOLINA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S58°53'-W Y DISTANCIA DE 120.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO E, COLINDANDO POR ESTE RUMBO CON EJIDO "JACINTO LOPEZ"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S41°15'-E Y DISTANCIA DE 704.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 2 DE PARTIDA, COLINDANDO POR ESTE RUMBO CON FRACCION QUE SE CEDERA AL SEÑOR JESUS FERNANDO MOLINA RUIBAL. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 251557, VOLUMEN 4085, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$159,370.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. 6) PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D4110275, SUPERFICIE DE 7-96-87 H. PARTIENDO DEL PUNTO L CON RUMBO N38°43'-E Y DISTANCIA DE 38.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 5; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N31°08'-E Y DIST. DE 60.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 6; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N38°11'-E Y DISTANCIA DE 34.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO M, COLINDANDO POR ESTOS RUMBOS CON EL RIO SONORA; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N41°15'-W Y DISTANCIA DE 590,00 METROS LLEGA AL PUNTO C, COLINDANDO POR ESTE RUMBO CON PROPIEDAD DEL SR. LUIS MOLINA RUIBAL; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S58°30'-W Y DISTANCIA DE 28,00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 29; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S58°53'-W Y DISTANCIA DE 32.25.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO D, COLINDANDO POR ESTOS RUMBOS CON EJIDO "JACINTO LOPEZ"; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S41°15'-E Y DISTANCIA DE 647.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA L, COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE SE CEDERA A LA SRITA LUZ DEL CARMEN MOLINA RUIBAL. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 251557, VOLUMEN 4085, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$151,405.30 (SON: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. 7) LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO LOCALIZACION ESQUINA NOROESTE DE LA CALLE DR. NORIEGA Y YAÑEZ, SUPERFICIE DE 344.4000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.6200 METROS CON PROP. PARTICULAR, AL SUR EN 19.7000 METROS CON CALLE DR. NORIEGA, AL ESTE EN 18.5500

METROS CON CALLE YAÑEZ Y AL OESTE EN 17.4000 METROS CON PROPIEDAD DE LA DECLARANTE. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 118519, VOLUMEN 212, DE LA SECCION PRIMERA, CON FECHA DE VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,409,600.00 (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A3367 26 27 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO. 2838/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE C. IVAN ALEJANDRO RUIZ PADILLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA IVAN ALEJANDRO RUIZ PADILLA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE HABRÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EXPRESO, DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$49,689.49 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); COMO SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN EL ADEUDO RECLAMADO Y SE LE HACE SABER, QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1394 DEL CÓDIGO DE



COMERCIO, TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES, PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE, QUE DE NO HACERLA, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, ASÍ MISMO SE LE EMPLAZA AL DEMANDADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LEY PARA QUE EN EL MISMO TERMINO CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLA ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE. RUBRICA.-

A3347 26 27 28

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

C.C. OMAR EDEL MAGALLON DAVILA Y ADRIANA BELTRÁN GARCÍA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 826/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2009, Y 09 DE JULIO DE 2009, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES REAL Y PERSONAL DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), Y II DE LAS PÁGINAS 1, Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LES HACE SABER QUE

DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPGONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 25 DE AGOSTO DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.

A3252 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C. EVANGELINA RIVERA BORQUEZ.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA EVANGELINA RIVERA BORQUEZ, EXPEDIENTE N° 1402/2008, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENASE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE O SE ALLANE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLA EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE



TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE AGOSTO DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA BELTRÁN SOTO.- RUBRICA.
A3253 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: DANIEL ANTONIO PRECIADO HIDALGO. EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER HOY HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDO AL C. DANIEL ANTONIO PRECIADO HIDALGO JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1357/2009 HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. HACIÉNDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE FEBRERO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.
A3254 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA LAURA GUTIERREZ ENCINAS.- LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDO A LAURA GUTIERREZ ENCINAS, JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1282/2009 HACIÉNDOSELES SABER, QUE CUENTAN CON TERMINO TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 18 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A3255 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: JESÚS SALVADOR MARTINEZ GARCÍA.- EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HOY HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDO AL C. JESUS SALVADOR MARTINEZ GARCIA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1384/2009 HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA



EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE MAYO DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.
A3256 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: SERGIO JAIME BURGOS Y NYIDIA GUADALUPE SOTO RIOS. EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DEMANDO A LA C. SERGIO JAIME BURGOS Y NYIDIA GUADALUPE SOTO RIOS. JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1263/2009, HACIÉNDOSELES SABER CUENTAN CON TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE ALLANE O CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA FINADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE EN EL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA; ASIMISMO SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES

AL PRESENTE JUICIO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 9 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RÚBRICA.-
A3257 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
C. HERNÁNDEZ PORTILLO TRINIDAD- QUE EN EL EXPEDIENTE 867/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 5 DE JULIO DE 2007 Y 23 DE MARZO DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS EN EJERCICIO DE LAS ACCIÓN REAL Y PERSONAL SE LE RECLAMAN AL C. HERNANDEZ PORTILLO TRINIDAD LAS PRESTACIONES QUE SE REFIERE EN LOS INCISOS A),B), C), D) Y F), DE LAS PAGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ADEMÁS SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DEBERÁ DESIGNAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A3245 25 26 27



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

"TRANSCARGA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y SEÑORES ROBERTO FRANCISCO MILES ISLAS, MARÍA ELISA LÓPEZ VERDUZCO, ROBERTO FRANCISCO MILES LÓPEZ, MARILYN MILES LÓPEZ Y SERGIO MILES LÓPEZ. P R E S E N T E. EN EXPEDIENTE 1620/2009, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROGRESO SOLIDO, S.C., CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE VEINTICUATRO DE AGOSTO Y TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ ORDENÓ EMPLAZARLOS POR ESTE EDICTO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE: COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTA LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUIESIEREN HACER VALER, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ SE TENDRÁN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJEN DE CONTESTAR; SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS; MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DE FINCAS HIPOTECADAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA ASÍ LA ACTORA PODRÁ PEDIR ENTREGA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; Y DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALÚO DE FINCAS HIPOTECADAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER LO ASÍ ESTE JUZGADO NOMBRARÁ UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA. TAMBIÉN SE LES HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA ESTE JUZGADO Y QUE A PARTIR ENTREGA DICHA CÉDULA QUEDAN FINCAS HIPOTECADAS EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE DICHAS FINCAS. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE

EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.
A3246 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

"TRANSCARGA DE OCCIDENTE", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y SEÑORES ROBERTO FRANCISCO MILES ISLAS, MARÍA ELISA LÓPEZ VERDUZCO, ROBERTO FRANCISCO MILES LÓPEZ, MARILYN MILES LÓPEZ Y SERGIO MILES LÓPEZ.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 1624/2009, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROGRESO SOLIDO, S.C., CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTO DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ ORDENÓ EMPLAZARLOS POR ESTE EDICTO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE: PRODUZCAN CONTESTACIÓN A DEMANDA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN; SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES PERSONALES SE LES HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS; DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALÚO DE FINCAS HIPOTECADAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER LO ASÍ ESTE JUZGADO NOMBRARÁ UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA; MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DE FINCAS HIPOTECADAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LA ACTORA PODRÁ PEDIR ENTREGA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. TAMBIÉN SE LES HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA ESTE JUZGADO Y QUE A PARTIR ENTREGA DICHA CÉDULA QUEDAN FINCAS HIPOTECADAS EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE DICHAS FINCAS. LO COMUNICO A USTEDES ESTE



CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE
EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO,
SONORA, A 26 DE AGOSTO DE 2010.- LA
SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ESMERALDA BELTRAN SOTO.- RUBRICA.-
A3303 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MARISOL VOGEL AVITIA.- SE
RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE
959/2009, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA
CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA
DE LA SRA. MARISOL VOGEL AVITIA, DE QUIEN
SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE
REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G),
H), 1) Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA,
HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA
DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA
INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS
EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y
QUIESIERE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE
LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO
ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO
DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA LA
DEPOSITARIA DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y
DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. EN
LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO
EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA
SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,
HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE
LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A
SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA
DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. SITO EN
TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA
CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LO ANTERIOR,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171
(FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.
HERMOSILLO, SON, 10 DE SEPTIEMBRE DEL
2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A3351 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: DIANA FLORES SANCHEZ SE RADICA
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1329/2008,
PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA,
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
LIMITADO, EN CONTRA DE LA SRA. DIANA FLORES
SANCHEZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS
PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS
A), B), C), D), E), F), G), H), 1) Y J), DEL ESCRITO DE
DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE
TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA
DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA
LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y
QUIESIERE HACER VALER. ASIMISMO, SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE
HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE
LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DENTRO DE
DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE
HIPOTECADO AL DEPOSITARIO DESIGNADO POR
LA ACTORA Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU
PARTE. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO
TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA
SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,
HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS
COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE
ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. SITO EN
TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA
CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LO ANTERIOR,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171
(FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA,
SEPTIEMBRE 13 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA
MENA.- RUBRICA.-
A3352 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: SILVANO TAPIA BERNAL Y SIU
ARACELI OTERO ZARATE.- SE RADICA JUICIO
HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 421/2009, PROMOVIDO
POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA,



S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE SILVANO TAPIA BERNAL Y SIU ARACELI OTERO ZARATE DE QUIENES SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE QUIERE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DESIGNE PERITO VALUADOR Y HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO AL DEPOSITARIO QUE EL ACREEDOR HIPOTECARIO DESIGNE. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3353 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: LYDIA LIZBETH MIRANDA GALLEGOS.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 933/2009, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE CV: SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LA SRA. LYDIA LIZBETH

MIRANDA GALLEGOS, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), E 1), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE QUIERE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA LA DEPOSITARIA DEL INMUEBLE HIPOTECADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A3354 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2115/2007 PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA LORETO ARMENTA ARAUJO Y DIANA PATRICIA ACUÑA CANO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA. SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LOCALIZADO LOTE 2, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 165.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y



COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE CUAUHTEMOC, AL ESTE, EN 16.50 METROS CON CALLE PASCUAL OROZCO; AL OESTE, EN 16.50 METROS CON LOTE 1. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOD.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.- A3402 26 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO NO. 1376/2000 PROMOVIDO POR LA C. ELVIA GONZALEZ CESIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE OLIVIA SANDIN GARCIA, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 6 MANZANA XI SUJETO A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, SUPERFICIE DE 66.00 M2, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUÍDA UBICADA EN CALLE LAS PUERTO RICO NUMERO 141 COLONIA LAS PLAZAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 11.00 MTS. CON LOTE 5; AL SUR, EN 5.00 MTS. CON ANDADOR Y 6.00 MTS. CON LOTE 7; AL ESTE: EN 6.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE, EN 6.00 MTS. CON ESTACIONAMIENTO. CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO 3-E MANZANA XI, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 5.50 MTS. CON LOTE 4-E; AL SUR: EN 5.50 MTS. CON LOTE 2-E; AL ESTE: EN 2.50 MTS. CON BANQUETA DE LOTE 6; Y AL OESTE: EN 2.50 MTS. CON ÁREA DE MANIOBRAS. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 204.768, VOLUMEN 349 SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 06 DE ENERO DEL 1995. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$662,000.00 (SON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE

CUBRIR DOS TERCERAS PARTES. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO QUE EXIJE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL SONORENSE EN LA INSTITUCIÓN DESTNADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HABLES ANTE ESTE JUZGADO CITO EN PLANTA BAJA EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, HERMOSILLO, SONORA, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A3408 26 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 292/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL SR. JAVIER ERNESTO ACOSTA CORRALES, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 26, MANZANA 65, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE VENICE #26, FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES, SECCIÓN MIXCOAC, ETAPA X, HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: -AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 25, MANZANA 65; -AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE 27, MANZANA 65; -AL ESTE, EN 6.50 METROS CON CALLE VENICE; -AL OESTE, EN 6.50 METROS CON CALLE SANTA MONICA. INSCRITO EN EL REGISTRO



PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 331,893 VOLUMEN 13459, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3409 26 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 246/2007, PROMOVIDO POR RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V. CONTRA JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ Y JUANA GÓMEZ QUIJAS. SE ORDENA NOTIFICAR A DEMANDADOS JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ Y JUANA GÓMEZ QUIJAS, PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, JOSÉ CORNELIO CAMACHO QUINTERO ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS CC. JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ Y JUANA GÓMEZ QUIJAS, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE \$422,500.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS M.N. 00/100) POR CONCEPTO DE CAPITAL. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO C. JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE HAYAN GENERADO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INCURRIÓ EN MORA CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN

EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTÓ ADVERSA A LOS DEMANDADOS CC. JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ Y JUANA GÓMEZ QUIJAS, ESTOS DEBERÁN CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO C. JOSÉ PEDRO GARCÍA GÓMEZ, INCUMPLA EN EL PLAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, TAN PRONTO COMO LA MIISMA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADECUADAS Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVALE AL GARANTE HIPOTECARIO. A LOS DEMANDADOS SE NOTIFICA LA PRESENTE SENTENCIA, TENIÉNDOSE QUE EN ESTE CASO CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA, MISMA QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 25 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA BELTRAN SOTO.- RUBRICA.-
A3355 26

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; HILDA ROSARIO URIARTE ROBLES.- EN EXPEDIENTE NUMERO 663/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE HILDA ROSARIO URIARTE ROBLES SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU



CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 170 Y 251 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL PRECITADO CÓDIGO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A3248 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE ANTONIA ARREDONDO CARLÓN y CASIMIRO VALENZUELA, SE ORDENA EMPLAZAR A CASIMIRO VALENZUELA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil. asimismo se le notifica que se tuvo por hecha la cesion honorosa de credito y de derechos litigiosos celebrada por una parte por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores en su caracter de cedente y de la otra parte "SCRAP II", S. DE R.L. DE C.V. EN SU CARACTER DE CESIONARIA SEGUN SE ACREDITA CON COPIA CERTIFICADA NUMERO 79,595 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 121, LIC.

ARMANDO MASTACHI AGUARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MEXICO D.F. SE LES HACE SABER EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE No. 1339/2005.- GUAYMAS, SONORA, A 27 DE MAYO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.

A3260 24 25 26

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

C. PEREA LOPEZ JESÚS ALBERTO Y ROSA ESTHELA MARTINEZ MORALES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 351/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2008 Y 7 DE JULIO DEL 2010 SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIÓN DE RESCISORIA, SE LE RECLAMAN AL C. PEREA LÓPEZ JESUS ALBERTO Y ROSA ESTHELA MARTINEZ MORALES LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), Y F) QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1, PAGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón Sonora, donde oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán mediante cedula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaria Primera de Acuerdos.- CD. OBREGON, SONORA, A 17 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.

A3261 24 25 26



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

ESTHER ALICIA OCHOA CHAIDEZ Y JOSE GUADALUPE GUTIERREZ VAZQUEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1010/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE ACCION DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN A LA C. ESTHER ALICIA OCHOA CHAIDEZ Y LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C) D), E) QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A C. JOSE GUADALUPE GUTIERREZ VAZQUEZ, LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTO II, EMPLAZÁNDOLES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA

A3262 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

C. MAXIMILIANO PEREZ HURTADO Y GUADALUPE BORBOA RABAGO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 891/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES

POR AUTOS DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2007 Y 20 DE AGOSTO DEL 2010 SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO, SE LE RECLAMAN AL C. MAXIMILIANO PEREZ HURTADO LAS PRESTACIONES A) B) C) D) E) QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I PÁGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A LA C. GUADALUPE BORBOA RABAGO, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTO II, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE LA PAGINA 2 EMPLAZÁNDOSELES Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A3263 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE NÚMERO 385/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANA LUZ VILLEGAS NAVARRO CONTRA USTED Y OTROS ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTO DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ ORDENÓ EMPLAZARLO MEDIANTE ESTE EDICTO, A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR



NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. TAMBIÉN SE LE HACE SABER A USTED QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- LO COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.
A3264 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

C. EDGARDO ALMADA YOCUPICIO Y ALMA LETICIA AYALA CASTRO DE ALMADA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 226/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C LIC AMERICA JUDITH BALDERAS REYES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL 2010 SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIO DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA DONDE SE RECLAMA A LOS C.C EDGARDO ALMADA YOCUPICIO Y ALMA LETICIA AYALA CASTRO DE ALMADA, LAS PRESTACIONES QUE SE REFIEREN EN LOS INCISOS QUE ABARCA DEL 1) AL 6) A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL 2009, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE

QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE H JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVILES DE ESTE TRIBUNAL.- HUATABAMPO, SONORA, A 30 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.
A3265 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

C. ALMA EDNA BORBÓN PIÑA.- EN EL EXPEDIENTE 525/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO, DONDE SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DEL PUNTO I DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLE Y HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER DE PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA A 03 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.
A3307 25 26 27



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 968/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE FERMIN FRIAS CABRAL, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, DE ESTA CIUDAD, Y AGENCIA FISCAL Y LOS ESTRADOS DEL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN GUAYMAS, SONORA POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A3308 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1440/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE GABRIEL AMARILLAS RODRIGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, DE ESTA CIUDAD, Y AGENCIA FISCAL Y LOS ESTRADOS DEL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN GUAYMAS, SONORA POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y

QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A3309 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A TERESA BUENO ESPINOZA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 890/2005, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO, EN CONTRA DE LA SRA. TERESA BUENO ESPINOZA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G), DE LA DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. ASÍ MISMO, SE LE NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 79.595, LIBRO 1.292, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2006, ANTE LA FE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, D.F., SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS, QUE CELEBRARON EL INFONAVIT



(CEDENTE), Y SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CESIONARIO), POR LO QUE SE RECONOCIÓ Y SE TUVO POR HECHA DICHA CESIÓN, POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. POR ÚLTIMO HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A3310 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A CECILIA MONTAÑO IÑIGO, TODA VEZ QUE EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NO. 1630/08 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUZ ELIA ELENES HIGUERA QUEDÓ DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE CECILIA MONTAÑO IÑIGO, DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EMPLAZAR A ÉSTA MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESSO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE

ESTE JUZGADO. POR ÚLTIMO, SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE AGOSTO DE 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.
A3311 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: JOEL HONG IBARRA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO EXPEDIENTE 718/2008 PROMOVIDO POR GUSTAVO ARAIZA TORRES EN CONTRA DE CENTRO CRISTIANO CAMINO NUEVO ASOCIACIÓN RELIGIOSA RECLAMÁNDOSELE LAS PRESTACIONES CONTENIDAS EN EL INCISO A), B), C) Y D) COMO SE DESCRIBEN EN EL ESCRITO DE DEMANDA. QUIEN CONTESTO LA DEMANDA EL 27 DE JUNIO DEL 2009 SEÑALANDO COMO TERCERO LLAMADO A JUICIO A JOEL HONG IBARRA EL CUAL FUE ACORDADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2009 ORDENÁNDOSE SU EMPLAZAMIENTO Y TODA VES DE QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL TERCERO LLAMADO A JUICIO TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE RINDIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES ASÍ COMO LAS DIVERSAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS Y NOTIFICADOTES DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO TANTO SE ORDENA EMPLAZAR A JOEL HONG IBARRA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICAN EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A), B), C) Y D) DEL ESCRITO DE DEMANDA Y QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA AL PRESENTE JUICIO A ALLANARSE O DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO PARA QUE EN EL EXPRESADO



PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁN POR ADMITIDOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJE DE CONTESTAR Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDASELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140, 170 Y 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-
A3356 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JORGE ROMAN SALMERON Y YOLANDA SAUCEDO SEVILLA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1695/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS EN EJERCICIO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN A LA C. JORGE ROMAN SALMERON Y LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), QUE SE MENCIONAN EN LA PAGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A C. YOLANDA SAUCEDO SEVILLA, LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTO II, EMPLAZÁNDOLES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE

SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.-RUBRICA.-
A3357 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MIGUEL ANGEL PEDRAZA BRAVO Y LIDIA MENDOZA SANCHEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1992/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 20 DE AGOSTO DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA, SE LE RECLAMAN AL C. MIGUEL ANGEL PEDRAZA BRAVO LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO I DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PAGINA 1 Y 2 Y A LA C. LIDIA MENDOZA SANCHEZ LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO II, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PAGINA 2, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-RUBRICA.-
A3358 26 27 28



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MEXIA RUIZ HUGO DARIO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 938/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2007 Y 10 DE AGOSTO DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO, SE LE RECLAMAN A LA C. MEXIA RUIZ HUGO DARIO LAS PRESTACIONES A), B), E), D), E), QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1, PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 30 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A3359 26 27 28

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. VICTOR DANIEL MORALES LOPEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 253/10, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2010 Y 27 DE AGOSTO DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO

ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, SE LE RECLAMAN AL C. VICTOR DANIEL MORALES LOPEZ LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A3360 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADIQUESE JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN PRESCRIPCIÓN NEGATIVA) PROMOVIDO S.P.R PABLO SANTIAGO HERNÁNDEZ CONTRA U.S.P.R DE R.I AGRICULTORES UNIDOS DE CABORCA "LEOBARDO LECHUGA" EXPEDIENTE 1011/2010 JUEZ ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, así como de igual termino señalar domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo- así dentro de dicho termino las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en los estrados de este H. Juzgado, haciéndole del conocimiento a la demandada de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la



PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE
ESTA H. JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ
NIEBLAS.-RUBRICA.-
A3403 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE; TERRENOS ORIZABA, S.A.-
RADICACIÓN, ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN),
PROMOVIDO ISABEL SANCHEZ ROSAS CONTRA
TERRENOS ORIZABA, S.A., HACIÉNDOSELE
SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA TREINTA
DÍAS CONTADOS ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA
COMPARECER A TRIBUNAL, CONTESTAR
DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y
EXCEPCIONES CONDUCENTES, ASIMISMO SEÑALE
DOMICILIO EN CIUDAD, DONDE OÍR, RECIBIR
NOTIFICACIONES Y MANIFIESTE SI DATOS
PERSONALES DE SENTENCIA PUEDEN
PUBLICARSE EN LISTA, DE NO HACERLO LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN DE
CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR ESTRADOS
DEL TRIBUNAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE
COPIAS DE TRASLADO ESTÁN EN
EXPEDIENTE 140/2010.- NOGALES, SONORA, 2,
SEPTIEMBRE, 2010. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE OCEÑA
AISPURO.- RUBRICA.-
A3362 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO A JUICIO A MARÍA EMILIA
BLANCO. EXPEDIENTE 55/2010, RELATIVO, JUICIO
ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN DECLARATIVA DE
PROPIEDAD, RADICADO MEDIANTE AUTO FECHA
VEINTISÉIS MARZO 2010, PROMOVENTE, LUZ DEL
MAR COETO LARA, CONTRA MARÍA EMILIA
BLANCO, ANTE C. JUEZ TERCERO CIVIL, SE
DEMANDA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INMUEBLE Y
CONSTRUCCIONES, DOMICILIO, CALLE MANUEL
GONZÁLEZ NUMERO ONCE, COLONIA CENTRO,
HERMOSILLO, SONORA, QUIEN ORDENÓ
EMPLAZARLA, MEDIANTE PUBLICACIONES
HECHAS, TRES VECES CONSECUTIVAS, BOLETÍN
OFICIAL GOBIERNO ESTADO SONORA, PERIÓDICO
IMPARCIAL, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDA
NOTIFICADA TIENE TÉRMINO 30 DÍAS HÁBILES

CONTADOS A PARTIR DÍA SIGUIENTE ÚLTIMA
PUBLICACIÓN, CONTESTE PRESENTE DEMANDA,
OPONGA DEFENSAS, EXCEPCIONES QUE TUVIERE
QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIÉNDOLE NO HACERLO LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES. AÚN LAS
PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS POR CÉDULA
FIJADA ESTRADOS JUZGADO. HACIÉNDOLE SABER
A USTED QUE COPIAS DEMANDA ESTÁN A SU
DISPOSICIÓN SECRETARÍA PRIMERA DE
ACUERDOS ESTE JUZGADO. HERMOSILLO,
SONORA, JUNIO 21 DEL 2010.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ
CASTILLO.- RUBRICA.-
A3365 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
HERRERO CUAMEA MARIA LOURDES.- QUE EN EL
EXPEDIENTE 89/2007 RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SE
ORDENÓ NOTIFICAR LOS SIGUIENTES: PUNTOS
RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA
SIDO COMPETENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y
RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSIA Y LA VÍA
ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN
FUE LA CORRECTA. - SEGUNDO.- LA PARTE
ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR
CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACREDITO
LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN INTENTADA EN
CONTRA DE LA DEMANDADA MARIA LOURDES
HERRERO CUAMEA, QUIEN FUE JUZGADA EN
REBELDÍA, EN CONSECUENCIA:-TERCERO.- SE
DECLARA RESCINDIDO EN CONTRATO DE
TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN Y
EXTINCIÓN PARCIAL DE FIDEICOMISO,
TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO Y
CONTRATO MUTUO CON INTERÉS Y
CONSTITUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA DE
FECHA CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y NUEVE, CELEBRANDO ENTRE EL
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE
ACREEDOR Y DE MARIA LOURDES HERRERO
CUAMEA, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA, EN



LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 124304, VOLUMEN 1592, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2000 Y NUMERO 187610, VOLUMEN 1024, LIBRO DOS, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2000.-- CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA MARIA LOURDES HERRERO CUAMEA, A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LA CANTIDAD DE 174.5570 VSMM (CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), LO CUAL EN SUMA EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$258,274.60 (DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), O SU EQUIVALENTE DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.-- QUINTO.- DE IGUAL FORMA SE CONDENA AL DEMANDADO, MARIA LOURDES HERRERO CUAMEA, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 45.9010 VSMM (CUARENTA Y CINCO PUNTO NUEVE MIL DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), LO CUAL EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$67,615.11 (SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL) O SU EQUIVALENTE DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDE AL DÍA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS, SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA NUMERAL DOS DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN; CONDENÁNDOSELE TAMBIÉN A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y QUE SIGAN VENCIENDO HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZÓN DE LA TAZA PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA NUMERAL TRES DEL CONTRATO QUE FUNDA LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULARIZACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.--SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA MARIA LOURDES HERRERO CUAMEA, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO Y EN QUE EL RESULTADO FUE

ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEL REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78,79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEPTIMO.- TAL COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DIVERSA DEMANDADA MARIA LOURDES HERRERO CUAMEA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE ASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V, EN RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL ODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA DEMANDA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN QUE SE PONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO LA C. LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR ANTE LA LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A3361 26

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. RAMON REGINO OZUNA SANCHEZ.- EN EXPEDIENTE 647/2010 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL POR AUTO DE VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ SE



ORDENO EMPLAZARLO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTAS SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 27 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3400 26 27 28

EMPLAZAMIENTOS

DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, ALAMOS, SONORA.

EDICTO QUE EN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NUMERO PA 01/2010, RADICADO ANTE ESTE ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁLAMOS, SONORA, POR DENUNCIA PRESENTADA POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DE NAYELY SALOME GUEVARA GIL, SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL INFORMADOR DEL MAYO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TERMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS COMPAREZCA A SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INDICADO, A FIN DE QUE DE CONTESTACIÓN A LAS IMPUTACIONES ENTABLADAS EN SU CONTRA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD

DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE NO HACERLO SE LE HARÁN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL, ÁLAMOS, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.- LIC. NORBERTO RAMÓN LUNA HURTADO.- RUBRICA.
A3270 24 25 26

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO EMPLAZAMIENTO C. MARIA TERESA LUCIA CONCEPCION BUSTAMANTE MEDINA.- EXPEDIENTE 1504/2007 JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, PROMUEVE IGNACIO BUSTAMANTE RABAGO, INCIDENTE CESE DE PENSIÓN CONTRA USTED, HACIÉNDOLE SABER A EMPLAZADA TIENE QUINCE DÍAS DESPUÉS DE ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR DEMANDA, SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES SERÁN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A3271 24 25 26

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO SÉ RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 1367/10, PROMUEVE ELISEO SANDOVAL BUSTAMANTE, RESPECTO DEL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 950.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS AL NORTE.- 56.00 METROS, CON PROPIEDAD CON SOLARES VI Y VII, PROPIEDAD DE LUIS RENE DÁVILA LARA, JACINTO HARO Y JOAQUIN BURRUEL ORTIZ, AL SUR.- 26.00 Y 30.00



METROS, CON SOLARES IV Y VIII, PROPIEDAD DE ANA ZULEMA GAMEZ PARRA, AL ESTE.- 10.00 Y 15.00 METROS CON AVENIDA 27 DE AGOSTO Y ANA ZULEMA GAMEZ PARRA, AL OESTE.- 25.00 METROS CON SOLAR 1, PROPIEDAD DE PABLO CORRAL INZUNZA Y RAUL CORRAL LEON, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA.- H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A3319 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MACARIO AGUSTÍN PONCE ESQUIVEL EN CONTRA DE ROSA ISELA BRACAMONTES VALDEZ DE CASTELLANOS, JESUS ALBERTO CASTELLANOS DURAZO Y OTROS, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS, Y EXCEPCIONES QUE QUIEREN HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN HERMOSILLO, SONORA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 384/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A3320 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL LIMÓN IBARRA, A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PORVENIR MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 36-54-00.90 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 390.78 METROS CON DORE AGUILERA, AL SUR EN 504.45 METROS CON DREN LAS ANIMAS, AL ESTE EN 66.61 METROS CON DREN LAS ANIMAS, Y AL OESTE EN TRES MEDIDAS 261.29 METROS, 96.10 METROS Y 15.51 METROS CON ADOLFO RAMÍREZ. INFORMACIÓN TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- EXPEDIENTE NUMERO 492/2008.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A3363 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO.
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE JAIME MANCE LOPEZ, LOTE URBANO Y CONSTRUCCION, IDENTIFICADO COMO LOTE 7, DE LA MANZANA 20-A, UBICADO EN AVENIDA "MORELOS" ENTRE CALLES OBREGÓN Y SEXTA, COLONIA EL ALTO, DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 207.28 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE 13.36 METROS FRACCION NORTE DEL LOTE 7; SUR 13.68 METROS FRACCION SUR DEL LOTE 8-B; ESTE 15.33 METROS SOLAR 9; OESTE 15.33 METROS AVENIDA "MORELOS", TESTIMONIAL 10:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 05 NOVIEMBRE 2010. EXPEDIENTE 1032/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-
A3364 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 523/2010, JOAQUIN ESPINOZA DUARTE, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO URBANO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE DE 45-00-00 HECTÁREAS, COLINDA AL NORTE.- CON REGINO ATONDO 550.00 MTS, CON JOSE LAFARGA 450.00 MTS, FIDEL RAMOS COTA 100.00 MTS, GABRIEL ARAIZA 250.00 Y JESUS VALENZUELA 150.00 MTS. SUR.- 1,500.00 MTS CON CALLEJON DE ACCESO. ESTE.- 300.00 MTS. CON ARMANDO CORDOVA y OESTE.- 300.00 MTS. CON LUIS ARTURO FELIX. TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-



SECRETARIA CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ
OZUNA.- RUBRICA.-
A3389 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 522/2010, JESUS ANTONIO CAÑEZ MONTIJO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE DE 7-30-50 HECTAREAS, COLINDA AL NORTE.- 517.00 MTS CON JOSE RAMIREZ R. SUR.- 570.00 MTS CON SILVESTRE VELASQUEZ CARRILLO, ESTE.- 135.00 MTS. CON CALLEJON DE SERVICIO Y OESTE.- 155.00 MTS. CON CALLEJON DE ACCESO. TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-
A3390 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 1554/2008 TRAMITADO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROMOVIDO POR THERESA GONZALEZ ALVAREZ A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE LOTE 87 CON SUPERFICIE DE 559.65 METROS CUADRADOS UBICADO EN FRACCIONAMIENTO VILLA HERMOSA SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 41.76 M2 CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 41.20 M2 CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN 13.46 M2 CON ZONA FEDERAL AL OESTE, EN 14.00 M2 CON CALLE PASEO LOMA BONITA. SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION I DEL ARTICULO 604 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSES, SE ORDENA CITAR A ALICE A. ROBLES Y ALBERTO DOMINI SEENO. GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A3391 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE NOTIFICA A MARIA DEL ROSARIO CORELLA DE OZUNA QUE EN EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 784/2010, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MUL TIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUE MEDIANTE CESION EFECTUADA EN FAVOR DE LA INSTITUCION BANCARIA ANTES MENCIONADA POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MUL TIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, LE FUERON CEDIDOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE LIBERACION PARCIAL DE HIPOTECA, DE COMPRAVENTA Y APERTURA DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO CON BANCO DEL ATLANTICO SA EN ESCRITURA PUBLICA 1875 VOL 27 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1988 OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 3 DE ESTA CIUDAD LIC. JOSE ANTONIO DAVILA PAYAN; ASI MISMO QUE PUEDE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE DICHO CREDITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA 6 DE ABRIL NO. 11 NORTE DE ESTA CIUDAD ADEUDANDO POR CONCEPTO DEL MISMO, CON CORTE CONTABLE AL 28 DE FEBRERO DEL 2010 LA CANTIDAD DE \$145,242.62 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.); SE LE HACE CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUE ACREDITAN LO ANTERIOR SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO.- H. CABORCA, SONORA A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A3348 26

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
RIGOBERTO LÓPEZ NUÑEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1109/2010 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. GLORIA ALICIA VALDIVIA



GONZÁLEZ, CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSEQUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A3321 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAR A IGNACIO GONZALEZ CHAVEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EVANGELINA ARMENTA VEGA EN CONTRA DE IGNACIO GONZALEZ CHAVEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en esta ciudad de Nogales, Sonora; apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NUMERO: 1355/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A3322 25 26 27

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA TERESA FLORES ATONDO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1218/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA

POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. ERIKA CONTRERAS HERNÁNDEZ EN CONTRA DE C. JOSÉ RODRIGO ISLAS GÓMEZ SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN :- PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA, - SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE, LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA C. ERIKA CONTRERAS HERNÁNDEZ EN CONTRA DEL C. JOSÉ RODRIGO ISLAS GÓMEZ, AL HABER ACREDITADO LA JUSTIFICACIÓN DE TAL ACCIÓN, EN CONSECUENCIA; - TERCERO: SE DECLARA QUE EL DEMANDADO C. JOSÉ RODRIGO ISLAS GÓMEZ, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA VICTORIA ISLAS CONTRERAS, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 611 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE EL DEMANDADO PARA CON LA MENCIONADA MENOR CONFORME A LO ESTABLECE EL NUMERO 450 DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA; CONSEQUENTEMENTE SE DECRETA QUE LA C. ERIKA CONTRERAS HERNÁNDEZ, EJERCERÁ EXCLUSIVAMENTE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJA.- CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CASA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, POR TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA EN AUTOS QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- QUINTO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS



RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- LO ANTERIOR LO CERTIFICÓ Y FIRMÓ EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.- DOY FE.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A3366 26

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 69
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

AVISO
EFECTOS SEÑALADOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN LA NOTARIA MI CARGO UBICADA EN CALLES MORELOS Y SONORA EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA NUMERO 2,345 LIBRO 29, RADICOSE SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR ROSARIO SOTO OCHOA, QUIEN OTORGO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO EN ESCRITURA 6,842 VOLUMEN CXXX DEL NOTARIO 77 EN EL ESTADO, DESIGNANDO COMO ALBACEA AL SEÑOR JAVIER ARIEL SOTO Y COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A LA SEÑORA LUCRECIA ACOSTA ROBLES DE SOTO.- LA SEÑORA LUCRECIA ACOSTA ROBLES ACEPTO LA HERENCIA Y EL SEÑOR JAVIER ARIEL SOTO, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS.- QUIENES TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 15 DE JULIO DE 2010.- TITULAR DE LA NOTARIA NO. 69.- LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIÉRREZ.- RUBRICA.
A3368 26 29

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 78
NOGALES, SONORA.

EDICTO
MEDIANTE ESCRITURA TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA, VOLUMEN CIENTO SETENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE MI EL DIA VEINTITRÉS DE

AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DEL SEÑOR LICENCIADO RODOLFO MORENO DURAZO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA, EL SEÑOR REFUGIO RUBEN GARCÍA SAAVEDRA ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR POR LA QUE FUE SU ESPOSA SEÑORA MARIA DE LA LUZ ENCINAS HERNANDEZ DE GARCÍA, EN LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS EN EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR DICHA SEÑORA EN ESTA CIUDAD, CON FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO MEDIANTE ESCRITURA OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS VOLUMEN CIENTO CUARENTA Y CUATRO, TAMBIÉN ANTE EL SUSCRITO NOTARIO Y EL MISMO SEÑOR REFUGIO RUBEN GARCÍA SAAVEDRA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN; HABIENDO QUEDADO RADICADA DICHA SUCESIÓN ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.- SE HACE ESTA PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- H. NOGALES, SONORA, MÉXICO, A 26 DE AGOSTO DE 2010.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 78.- LIC. RODOLFO MORENO DURAZO JR.- RUBRICA.
A3398 26 29

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OBDULIA DARLENE GARCÍA PORCHAS, CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR; BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 2183/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A3204 23 26



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE OFILIA TREVIÑO ESPINOZA
PROMOVIDO POR SIPRIANO RAMÍREZ VERDUGO,
CÍTESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS
Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN
TÉRMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.
SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA
PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, PARA
DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H.
JUZGADO.- EXP. 977/2010.- SAN LUIS R.C.,
SONORA, 25 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS
PIÑA.- RUBRICA.

A3205 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ANTONIO GARCÍA RODARTE Y MARIA DEL
SOCORRO CRUZ GRIJALVA, CONVOCASE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN
TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ,
EXPEDIENTE NUMERO 347/2007, JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTA
CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.- GUAYMAS,
SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A3206 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIA BAZUA
BELTRÁN PROMOVIDO POR ANTONIA HINOJOSA
BAZUA, CÍTESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 772 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL
ESTADO SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL

DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ PARA
DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H.
JUZGADO.- EXP. 346/2010.- SAN LUIS R.C, SONORA,
AGOSTO 25 DEL 2010.- SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-
RUBRICA.

A3207 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO
DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 907/2005 RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN
ROSA AGOSTA(SIC).- SECRETARIA DE ACUERDOS.-
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.

A3208 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 556/2010 RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C.
URBANO ZAVALA VILLANUEVA, CONVOCASE
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTESE DEDUCIRLOS, JUNTA
DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- EL
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.

A3209 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE BERNARDO BUJANDA SAAVEDRA Y
TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE COSS
BARRERAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE
DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1722/2009.-
SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA
DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.



A3210 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1248/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMETERIO ROCHA RODRÍGUEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3211 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1183/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR SANTIAGO MEZA. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3212 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1381/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO MEJORA DELGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3213 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MERCEDES RODRIGUEZ SOTO, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JOSÉ MERCEDES RODRÍGUEZ SOTO, CONVÓQUENSE CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS TRECE DE OCTUBRE 2010.- EXPEDIENTE 552/2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A3214 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE CHAIREZ CANTU Y MARIA MENDIVIL ROCHIN. CÍTESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.- LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1222/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3215 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA AMAYA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1377/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A3216 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SRES. MANUEL LÓPEZ ESPINOZA Y FRANCISCA CASTAÑEDA CHIQUET Y/O FRANCISCA CHIQUETE



CASTAÑEDA Y/O MARIA FRANCISCA CASTAÑEDA
CHIQUETE Y/O JOSEFINA CASTAÑEDA CHIQUET,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIEZ, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD,
EXPEDIENTE NO. 1087/2010.- GUAYMAS, SONORA,
A 25 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL
GARCÍA BRITO.- RUBRICA.
A3217 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE PIEDAD LUCERO VERDUGO CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA
DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
PARA DESAHOGARSE A LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO.
1089/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 01 DE
SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-
RUBRICA.
A3218 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LOS CC. REYNALDO CEBREROS HIDALGO Y
MARIA ELENA SERVIN DE LA MORA GARCÍA
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO.
1375/2010.- GUAYMAS, SONORA, 11 DE AGOSTO
DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A3219 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO LUCERO
MENDOZA Y/O EMILIO LUCERO PROMOVIDO POR
AMALIA LUCERO ESPINOZA CÍTESE A HEREDEROS
Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS
CONFORME AL ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- EXP.
780/2010, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C.,
SONORA, A 25 DE AGOSTO DEL 2010.- EL C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.
A3220 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN LEON
MARTINEZ PROMOVIDO POR MARTHA ICELA
MIRAMONTES VIUDA DE LEON.- CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN DE
JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE CON TREINTA
HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL DIEZ.- EXP. NO. 264/2008.- LOCAL ESTE
JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 24 DE
AGOSTO DEL 2010.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA
FRANCO.- RUBRICA.
A3221 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
QUINTANA RAMIRO DUNTON SÁNCHEZ
PROMOVIDO POR JOSE LUIS DUNTON LÓPEZ,
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR



DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE,
CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL DIEZ, EXP. NO. 623/2010, LOCAL ESTE
JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 24 DE
AGOSTO DEL 2010.- EL SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A3222 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL
ALFARO VILLA; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO
A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS
MIL DIEZ, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 1434/00.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.
A3223 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA QUINTANA
FIGUEROA, PROMOVIDO POR MANUEL ROMERO
QUINTANA, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL
NUMERO 75/2010.- CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL
JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS 12:00 HORAS
DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2010, A LA
JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA A
02 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- EL SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-
RUBRICA.
A3224 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 701/10, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MANUEL URIARTE TORRES Y TESTAMENTARIO A
BIENES DE DOMINGA TORRES VÁZQUEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE

DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DIEZ.- EL SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-
RUBRICA.
A3225 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE GUSTAVO ALONSO ACOSTA TOSCANO,
CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA
DE HEREDEROS, DIEZ HORAS OCTUBRE QUINCE
DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
072/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.
A3226 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ENRIQUE OLIVARES IBARRA, CONVOQUESE
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA
Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE
HORAS OCTUBRE CUATRO DOS MIL DIEZ, LOCAL
ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 500/2005.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ANABELL
RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A3227 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO,
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE BEATRIZ ELENA SANTIAGO ALMEIDA
Y/O BEATRIZ ELENA SANTIAGO Y/O BEATRIZ
ELENA SANTIAGO DE MEDINA PROMOVIDO POR
ALFREDO MEDINA CORRALES, SEÑALARONSE LAS
NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIEZ, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 524/2010,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.-



SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL - RUBRICA.
A3228 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO RAMÍREZ LOPEZ CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 1154/2005.- GUAYMAS, SONORA A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A3238 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICACIÓN SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISEO REYNA EZPINOZA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS 22 DE NOVIEMBRE AÑO 2010, EXPEDIENTE 395/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.
A3369 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ARTURO DOMÍNGUEZ CASTRO, EXPEDIENTE NUM. 1339/2010, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A3370 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO LUIS MORENO MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 225/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A3371 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS JOSÉ ESPINOZA ESQUER.- EXPEDIENTE NUM. 918/2010 CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.
A3372 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1407/2010, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR LEÓN LÓPEZ.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.
A3373 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA GUADALUPE CAUDILLO ARREGUÍN, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA



HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1669/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A3374 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANTONIA MONTAÑO MORALES Y/O ANTONIA MONTAÑO DE GOMEZ Y/O MA. ANTONIETA MONTAÑO MORALES Y/O MARIA ANTONIA MONTAÑO MORALES. CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1442/10.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A3375 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA NÚÑEZ HERNÁNDEZ CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE OCTUBRE DOS MIL DIEZ, EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.- EXPEDIENTE 1481/2010.- GUAYMAS, SONORA, 26 DE AGOSTO 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO. RUBRICA.
A3376 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRA LUZ MIRANDA MANGE CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 12:00 HORAS DEL 5 DE NOVIEMBRE 2010.- EXPEDIENTE 1300/10.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.

A3377 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 2006/2010 RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL GONZÁLEZ LUGO, CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 19 DE OCTUBRE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.
A3378 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FACUNDO ANGLU LEON.- CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1674/10.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A3379 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1384/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁLVARO ADRIÁN GARZA ARMENTA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A3380 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA HERNÁNDEZ AGUILAR CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE



HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 09:30 HORAS DEL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2010.- ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1299/2010.- GUAYMAS, SONORA, 30 DE AGOSTO DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.
A3381 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ENRIQUE RUIZ IZQUIERDO. CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1531/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3382 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA FLORES DE LOS REYES, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 845/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3383 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1487/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELCHOR QUINTERO ZAYAS.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3384 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO QUIJADA MARTINEZ. CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1677/10.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CAROLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A3385 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 248/10, A BIENES DE JESUS MERCEDES SOTO ESQUER. CONVOCASE CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE DIEZ HORAS, DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A3386 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RAÚL CONTRERAS BRAVO, EXPEDIENTE NUMERO 97/2010 PROMOVIDO POR ARMIDA ELENA CONTRERAS DURON, CONVÓQUESE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 02 DE SEPTIEMBRE 2010.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A3387 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VELARDE SILVA,



CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1507/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3388 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO NORIEGA VALLE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1444/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3392 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELITA MIRANDA DANIEL, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 1508/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A3393 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA HARITA ACUÑA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1635/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A3394 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORBERTO QUIROZ TIZNADO.- PROMOVIDO POR GUADALUPE ORTEGA MENDEZ, EXPEDIENTE 1098/10, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO.- DOCE HORAS, DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A3395 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO MORENO MALDONADO.- PROMUEVE IRMA GREEN ESPERON, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EXPEDIENTE NUMERO 382/10.- SECRETARIO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A3396 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO MARRUFO MIRANDA Y ESTHER FLORES VELÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1149/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3397 26 29



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1463/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO MONTES PARRA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3399 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA ARVIZU CUBILLAS, MARIA LUISA ARVIZU CUBILLAZ, MARIA LUISA VIUDA DE CARDENAS Y MARIA LUISA ARVIZU CONVÓQUENSE A QUIÉNES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1228/2010.- GUAYMAS, SONORA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS

A3404 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SRES JOSE MARIA RUIZ Y ELODIA RINCÓN VALENZUELA.- CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS TRECE DE OCTUBRE 2010 NUEVE HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1393/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A3405 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO SALCIDO IBARRA Y GUADALUPE CANO MONGE, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIECIOCHO OCTUBRE 2010.- EXPEDIENTE 719/2010.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A3406 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ESCALANTE DEL RIO Y ENRIQUETA MARTINEZ MONTAÑO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS ONCE OCTUBRE 2010.- EXPEDIENTE 632/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A3407 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1416/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILDA OLIVIA PARRA URREA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A3410 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1262/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE



ALEJANDRO VEGA PEREZ.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A3411 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEFANA
FELIX RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA
VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 83/09.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL
CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A3412 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE SOCORRO VINDIOLA ROJAS,
EXPEDIENTE 1016/10. CÍTESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA JUNTA
DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS
OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE
LO CIVIL.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO
RAMOS.- RUBRICA.-
A3413 26 29

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN LOS
AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 55/2008,
RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO,
PROMOVIDO POR GUILLERMO GONZÁLEZ

NORIEGA, EN CONTRA DE FRANCISCO
EDUARDO NÚÑEZ GARCÍA, SE ORDENO
SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS
CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO
URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO
DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CUMPAS,
SONORA CON SUPERFICIE DE 745.347
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN
35.30 METROS, CON CALLE CINCO, AL SUR
EN 32.00 METROS, CON PROPIEDAD DEL
SEÑOR MANUEL J. VALENZUELA, AL ESTE,
EN 22.30 METROS, CON PROPIEDAD DEL
SEÑOR JOSE MARIA LOPEZ DIAZ Y AL ESTE
EN 22.00 METROS, CON AVENIDA A, EL CUAL
SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO
6751, LIBRO 01, VOLUMEN 93, SECCION
REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 19 DE
NOVIEMBRE DE 2003, A NOMBRE DE
FRANCISCO EDUARDO NÚÑEZ GARCIA,
SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR LA
DILIGENCIA DE REMATE LAS NUEVE HORAS
DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL DIEZ, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL
LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES
DE LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 M.N. (SON
QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL), CONVÓQUESE A POSTORES
MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE
SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR DOS
VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.- AGUA
PRIETA, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE
2010.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS
FRANCO.- RUBRICA.-
A3463 26 28



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 2 a 39

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Anselmo Murillo Franco	2
BBVA Bancomer, SA.	
Adolfo Cota Montaña	
Rodolfo Salazar Dueñas	3
Lic. Víctor Francisco Corral Celaya(2)	4,7
Equipisca de Obregón, S.A. de C.V.	4
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.	5
Banco del Bajío, S.A.	

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2)	8,10
Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.(2)	8,13
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(4)	9,10
Progreso Sólido, S.C.(2)	11
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(5)	12 a 14
Banco Nacional de México, S.A.	14
Radiomóvil Dipsa, S.A. de CV.	15

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(12)	15 a 23
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.(3)	16,19
Promovido por Ana Luz Villegas Navarro	17
Promovido por Luz Elia Elenes Higuera	20
Promovido por Gustavo Araiza Torres	



Promovido por S.P.R. Pablo Santiago Hernández	22
Promovido por Isabel Sánchez Rosas	23
Promovido por Luz del Mar Coeto Lara	

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Contra Ramón Regino Ozuna Sánchez	24
-----------------------------------	----

EMPLAZAMIENTOS

Para Nayely Salome Guevara Gil	25
--------------------------------	----

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

Promovido por Ignacio Bustamante Rábago	
---	--

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Eliseo Sandoval Bustamante	
Promovido por Macario Agustín Ponce Esquivel	26
Promovido por José Manuel Limón Ibarra	
Promovido por Jaime Mange López	
Promovido por Joaquín Espinoza Duarte	
Promovido por Jesús Antonio Cañez Montijo	27
Promovido por Theresa González Álvarez	
Promovido por Banco Mercantil del Norte, S.A.	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Gloria Alicia Valdivia González	
Promovido por Evangelina Armenta Vega	28

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Erika Contreras Hernández	
---	--

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Rosario Soto Ochoa	29
Bienes de María de la Luz Encinas Hernández de García	



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Obdulia Darlene García Porchas	29
Bienes de Ofilia Treviño Espinoza	30
Bienes de Antonio García Rodarte y otra	
Bienes de Emilia Bazúa Beltrán	
Bienes de Juan Rosa Agosta	
Bienes de Urbano Zavala Villanueva	
Bienes de Bernardo Bujanda Saavedra y otra	
Bienes de Emeterio Rocha Rodríguez	31
Bienes de Óscar Santiago Meza	
Bienes de Fernando Mejora Delgado	
Bienes de Mercedes Rodríguez Soto y/o	
Bienes de Vicente Chairez Cantú y otra	
Bienes de Manuela Amaya	
Bienes de Manuel López Espinoza y otra	
Bienes de Piedad Lucero Verdugo	32
Bienes de Reynaldo Cebreros Hidalgo y otra	
Bienes de Emilio Lucero Mendoza y/o	
Bienes de Martín León Martínez	
Bienes de Quintana Ramiro Duntón Sánchez	
Bienes de Rafael Alfaro Villa	33
Bienes de Adela Quintana Figueroa	
Bienes de Manuel Uriarte Torres y otra	
Bienes de Gustavo Alonso Acosta Toscano	
Bienes de Enrique Olivares Ibarra	
Bienes de Beatriz Elena Santiago Almeida y/o	
Bienes de Gregorio Ramírez López	34
Bienes de Eliseo Reyna Ezpinoza	
Bienes de José Arturo Domínguez Castro	



Bienes de Fausto Luis Moreno Moreno	34
Bienes de Jesús José Espinoza Esquer	
Bienes de Salvador León López	
Bienes de Norma Guadalupe Caudillo Arreguín	
Bienes de Antonia Montaña Morales y/o	35
Bienes de Adela Nuñez Hernández	
Bienes de Sandra Luz Miranda Mange	
Bienes de Ángel González Lugo	
Bienes de Facundo Angulo León	
Bienes de Álvaro Adrián Garza Armenta	
Bienes de Margarita Hernández Aguilar	
Bienes de José Enrique Ruiz Izquierdo	36
Bienes de Catalina Flores De Los Reyes	
Bienes de Melchor Quintero Zayas	
Bienes de José Antonio Quijada Martínez	
Bienes de Jesús Mercedes Soto Esquer	
Bienes de Francisco Raúl Contreras Bravo	
Bienes de Manuel Velarde Silva	
Bienes de Pedro Noriega Valle	37
Bienes de Angelita Miranda Daniel	
Bienes de Alicia Harita Acuña	
Bienes de Norberto Quiroz Tiznado	
Bienes de Eduardo Moreno Maldonado	
Bienes de Ignacio Marrufo Mirandá y otra	
Bienes de Genaro Montes Paña	38
Bienes de María Luisa Arvizu Cubillas	
Bienes de José María Ruiz y otra	
Bienes de Pedro Saicido Ibarra y otra	
Bienes de Miguel Escalante Del Río y otra	
Bienes de Hilda Olivia Parra Urrea	
Bienes de Alejandro Vega Pérez	
Bienes de Estefana Félix Ruiz	39
Bienes de Socorro Vindiola Rojas	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Guillermo González Noriega





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Guadalupe No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado